

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"*  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

DURANTE EL I TRIMESTRE DEL AÑO FISCAL 2022, NO SE HAN SUSCRITO LAUDOS ARBITRALES A CARGO DE LA INSTITUCIÓN.

Lima, abril de 2022